

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Conservo un grato recuerdo de la Sierra de Francia. He de decir, sin embargo, que antes de visitar esa hermosa región de la provincia de Salamanca, tenía yo una porción de prejuicios muy distantes ciertamente de la realidad. Creía que el partido de Sequeros era una región semi-salvaje, que sus habitantes tenían todas las pasiones violentas de los pueblos poco civilizados y que solo miseria é ignorancia reinaban en aquellas villas y aldeas ocultas y olvidadas en el seno de los montes. De todas estas preocupaciones mías eran culpables las vociferaciones calumniosas de unos cuantos declamadores de café, y por qué no decirlo, el triste espectáculo que en punto á elecciones se había dado repetidas veces en aquel importante distrito.

Cuando en una hermosa tarde de primavera, después de fatigosa caminata, trepé á las primeras estribaciones de la Sierra, empecé á comprender cuán erróneos eran los juicios que en mí habían inculcado engañosas narraciones y falsas apariencias.

Desde el punto de vista de las bellezas naturales, es la Sierra de Francia uno de los más pintorescos y amenos lugares de la Península. Contemplando las laderas de sus montes, cubiertos de vides y castaños; sus valles, poblados algunos de cedros y cipreses; sus huertos, perfumados por exquisitas frutas; sus torrentes brumadores, que formando montones de espuma, se precipitan por entre breñas en el río Francia; sus caseríos sonrientes; sus cumbres nevadas; sus puentes tembladores sobre hondísimos precipicios... cree el viajero encontrarse en las cercanías de Lehaffaune, regadas por el Rhin, ó en las hermosas vegas de la provincia de Pontevedra.

El carácter y costumbres de los habitantes distan mucho de la rudeza que algunos suponen. El serrano es laborioso, franco y activo: su cualidad dominante es el valor. Acaso este sea causa de la fama de fieros de que gozan los hijos de la Sierra. En cuanto á su cultura, Sequeros está muy por encima de la que disfrutaban otros pueblos de la provincia. Ocasiones tuve durante mi estancia en dicho pueblo, de apreciar lo esmerado de la instrucción que se da en las escuelas, y las sábias enseñanzas que con sóbria y adecuada elocuencia, sabe difundir el ilustrado cura párroco de la iglesia de Sequeros.

También las sencillas fiestas á que asistí en la Sierra, me causaron gratísima impresión. Las funciones religiosas impregnadas de verdadera fé, los modestos espectáculos teatrales, los bailes públicos, las giras á las hermosas enramadas de *La Dehesa*, las expediciones venatorias en que los serranos se muestran dignos descendientes de los ágiles y valerosos carpenteros, la hospitalidad caballerosa, la franca alegría... todo esto me llenó de grata sorpresa y me hizo sentir vivísimo

interés por aquel hermoso pedazo de tierra, del cual conservaré siempre gratísimo recuerdo.

Nada espero del distrito de Sequeros, no tengo la fortuna ó la desgracia de buscar camino á través de las enmarañadas sendas de la política; por lo tanto no creo que puedan aparecer apasionadas ni menos aduladoras mis palabras. El interés que la Sierra me inspira es hijo tan solo del recuerdo de los hermosos días que pasé en aquellos encantadores parajes.

A la grata impresión que en mi ánimo produjo la vista de la Sierra, sucedió un sentimiento grande de tristeza. Aquella hermosura no tiene adoradores; la riqueza que encierran aquellos montes se pierde, sin que nadie fije en ellos su atención, es como tesoro perdido en el fondo del mar. Los viajeros españoles buscan esparcimiento en los pueblos de la costa Cantábrica ó en las orillas de los lagos de Suiza, sin sospechar siquiera que en el centro de Castilla, á dos pasos de la corte, hay un país que, por la belleza de su suelo y por las dulzuras de su clima, compite, sino aventaja, á las más bellas regiones de Europa.

No es lo peor que los viajeros la olviden; lo desconsolador es que los encargados de la defensa de los intereses de esta comarca, así se acuerdan de ella como yo del imperio chino. Es decir olvidarla precisamente, no. Hay ocasiones en que el nombre de Sequeros no se cae de los labios de unos cuantos logreros de la política; que hacen la corte al distrito, ni más ni ménos que los jóvenes aprovechados á las ricas herederas ó más bien á las gabetas de los papás afortunados.

Ahora es una de estas ocasiones. No había aun cerrado para siempre los ojos D. Luis Aparicio, último representante del partido de Sequeros, cuando ya se agitaban en torno del moribundo porción considerable de ambiciones, absurdas muchas de ellas, esperando el momento de lanzarse familiares sobre el acta de una diputación no vacante todavía.

No es ocasión esta de hacer el catálogo de los muchos aspirantes que se agitan en la corte, buscando el favor del gobierno y de los diputados de la provincia, para lanzarse sobre el distrito vacante en busca del dictado de *cumeros*. Basta con consignar su injustificada pretensión, que se disipará, si como es de esperar, alguno de los que tienen verdadero derecho á representar al partido de Sequeros se decide á presentar su esperada candidatura.

Entiendo yo que para el cargo de diputado por la Sierra hace falta un hombre intimamente ligado con los intereses y aspiraciones de aquel país; un hombre de iniciativa que sepa á fondo el estado de la comarca y las relaciones de ésta con la provincia; que conozca los hombres y las cosas, y que tenga además la respetabilidad que dá un talento universalmente reconocido y aptitud demostrada en los negocios provinciales. El candidato que sin estos datos se lance á la lucha, podrá vencer acaso, que de estos milagros se ven todos los días; pero su victoria será una derrota

para la Sierra, que verá prolongarse una vez más su postración y su abandono.

Difícil y enojoso es juzgar á las personas; por esto prescindo de analizar los dotes de algunos aspirantes que hace unos cuantos días no salen del salón de conferencias, mendigando un distrito como se mendiga un mendrugo.

No, no es el distrito de Sequeros una piltrafa que pueda arrojarse para saciar ambicioncillas mezquinas y personales. Queden para otros distritos el servir de dádivas graciosas, empleadas por los ministros para nutrir las filas de una mayoría de comparsa. El distrito de Sequeros tiene perfecto derecho á obtener verdadera representación en córtes y no debe limitarse al triste papel á que quieren semeterle algunos candidatos que ignoran hasta la situación geográfica de la comarca por cuya representación intrigan.

Si, como es de esperar los serranos comprenden sus intereses pronto se verán deshechas las pueriles vanidades de los intrigantuelos y sabrán encontrar el diputado que necesitan. Los pueblos son los que deben buscar á sus representantes; no los representantes á los pueblos.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

La causa vista hoy en la Audiencia, procedía del Juzgado de esta ciudad y las partes actoras que en la misma figuraban eran conocidas en la localidad.

Al procesado Juan Sanchez, le imputaba el Ministerio público la comisión de un disparo de arma de fuego y lesiones leves á su connatural Máximo Hernandez (a) *Pepon*, hechos realizados en la madrugada del 3 de Octubre próximo-pasado.

Practicada la prueba testifical, se pasó á la pericial en que declararon los facultativos Sres. Diez y Bustos.

Verificada la documental, hizo uso de la palabra el Sr. Becerra, pronunciando un estenso informe en apoyo de las conclusiones provisionalmente formuladas. Calificó los hechos de disparo y de una falta incidental contra las personas (la lesión), pidiendo se aplicaran al acusado seis meses y un día de arresto mayor, por el delito y 11 días de arresto menor por la falta, indemnización de 9 pesetas al ofendido y las costas procesales.

El Sr. Velasco solicitó la absolución de su defendido, fundado en que no se había justificado su delincuencia, ó en otro caso, apreciando en su favor la eximente 4.ª del art. 8.º de código.

Haciéndose eco del rumor público, señaló como autor del disparo á una tercera persona cuyo nombre no indicaremos por más que lo citara el Abogado, por no pecar de indiscretos.

Vista señalada para mañana.—Proceso incoado en el Juzgado de esta Capital contra Alejo Sanchez y otros, por falso testimonio. Abogado, Sr. Orea.—Procurador, Sr. Cimas.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Una desgracia. Esta mañana hemos recibido una carta de una persona respetable del pueblo de Arapiles, en que se nos dice, que hará próximamente dos meses que un vecino de Miranda de Azán que llegó á aquella localidad, con motivo de tener que arreglar ciertos asuntos relacionados con una boda que se tenía proyectada, fué mordido por un perro, y si bien es cierto que nadie dió en principio importancia á este accidente y mucho menos el que fué víctima de él, que continuó dedicándose á sus ocupaciones habituales (la arriería), es lo cierto que ha producido honda consternación en aquellos contornos el haberse sabido que dicho arriero falleció el día 14 del actual, en medio de los mayores tormentos, víctima de la mordedura que sufriera del can que, por las desgraciadas consecuencias, resulta se hallaba hidrófobo.

Excitamos el celo de nuestra digna autoridad civil, á fin de que encarezca á los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, la necesidad de que adopten todo género de medidas para prevenir accidentes tan desgraciados como el de que damos cuenta y que todos lamentamos.

Los tenientes de infantería de la reserva de Béjar, número 105, D. Trifón Angulo Santos y don Juan Martín Camisilla, han sido trasladado á la reserva de Cáceres, número 123 y á la reserva de Puebla de Trives, número 77, respectivamente.

El célebre astrónomo D. Mariano Hemerg, anuncia lluvias y huracanes en Aragón, y las Castillas con tormentas en Navarra y la Mancha, desde el día 7 de Mayo próximo hasta el 23 de dicho mes.

Por considerarlo conveniente al servicio se ha dispuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, que el cartero de Villares de Yeltes sirva á Retortillo, elevando su haber á 450 pesetas anuales en lugar de las 300 que disfrutaba, y que al cartero de Boada se le releve de conducir la correspondencia al referido Retortillo, quedando reducida su retribución á 200 pesetas en lugar de las 350 que venía percibiendo.

Hemos recibido la visita de *El Tesoro*, periódico ilustrado que ha empezado á ver la luz pública en Barcelona una vez al mes.

Correspondemos con el cambio.

En el consejo de ministros celebrado en Madrid en la noche del lunes último, se acordó, en virtud de repetidas instancias de los vecinos de San Felices de los Gallegos (Salamanca), exceptuar de la venta la ermita nueva del citado pueblo, que seguirá destinada al culto.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al miércoles último, publica el programa de condiciones de capacidad, comodidad é higiene que deberán reunir los edificios que ofrezcan las Corporaciones municipales y provinciales, para el establecimiento de los cuatro Colegios preparatorios militares, creados por real decreto de 27 de Febrero último.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Redonda, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de ocho á diez familias pobres, expósitos y transeuntes.

—La plaza de médico titular de Aldeanueva de Figueroa, con el sueldo anual de 320 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipi-

pales, por la asistencia de veinticinco á treinta familias pobres, que se consideran de beneficencia.

—La Secretaría del Juzgado municipal de Castillejo de Azaba, sin otra retribución que los derechos señalados en el arancel.

—La plaza de facultativo titular de Peñarandilla, con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

CRÓNICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Inés, virgen y mártir.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Continúa la novena á tan esclarecido Santo.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 19 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	693,50
Máxima al sol en grados.	22, 0
Id. á la sombra id.	16, 4
Mínima á la sombra.	6, 8
Termómetro seco id.	9, 5
Idem húmedo id.	7, 7
Viento N. O.—2—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'12; pónese, 6'47.—Luna: sale, 12'3 de la mañana; pónese, 1'55 de la mañana.

Sesión del Ayuntamiento

No fué muy amena en soluciones provechosas para los intereses municipales la sesión ya tan esperada que celebró anoche la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. Lopez Alonso, Gutierrez Amigo, Martín Benito, Benitas, Velasco, Pollo, Carnero, Baz, Ágreda, Moro, Perez Mirat, Turiel y Astudillo.

Empezó por la lectura del acta á la que siguió la consignación de gastos é ingresos para el mes actual, siendo aprobada una y otra.

Por la Comisión de Hacienda se propuso, la aceptación de la oferta hecha por la Facultad de Ciencias que trasmite el Sr. Rector de la Universidad, para verificar el análisis químico de las bebidas alcohólicas y otras interin se instala el laboratorio proyectado, y que le den las gracias á dicho Sr. Rector y Decano de la propia Facultad, aprobándose el dictámen con la adición del Sr. Lopez Alonso de que la expresión de gratitud se haga también extensiva á los Profesores de la misma.

Se aprobó otro informe de la misma Comisión, proponiendo se conteste al Sr. Presidente de la Audiencia, que los contratos con los inquilinos que tienen establecidas tiendas dentro del edificio de la Lonja terminan en 30 de Junio, y que dichos locales están destinados por el Ayuntamiento para Juzgado municipal, oficinas de almacén y fiel contraste.

A propuesta del Sr. López Alonso, se acordó que se amplie el dictámen, apoyando que también ha de ser instalado en el mismo el laboratorio químico.

La misma Comisión pide se deseche la oferta hecha por D. Manuel Durán, por no convenir el local del Ateneo para las escuelas municipales, siendo el objeto de la Corporación construir las escuelas de nueva planta, para facilitar trabajo á la clase obrera.

Se acordó el ensanche de la calle de los Corrales, encargando al Arquitecto la formación del proyecto.

De igual Comisión fué presentado informe para que se paguen, con cargo á los fondos municipales, 2.772 pesetas para las costas que ocasionó el pleito con el Hospital civil, en el que fué condenado el

Ayuntamiento. Sin discusión alguna recayó también la aprobación en este asunto.

Por la Contaduría se contestó no haberse practicado la liquidación de aforos que el Ayuntamiento reclama, por no haberse ordenado.

La misma oficina presenta nota de las cantidades consignadas y que perciben los colegios y escuelas particulares por la enseñanza á los niños.

El Sr. Ágreda dice que el Ateneo Salmantino no puede percibir esta subvención y pregunta quien es la persona que la cobra.

El Sr. Gutierrez Amigo contesta que es un apoderado del Director de dicho Establecimiento.

El Sr. Ágreda replica que no puede el Director cobrar ese dinero.

El Sr. Carnero dice que las nóminas están firmadas por un pariente del Sr. Director.

Y el Sr. Presidente termina esta discusión diciendo que ignorándose lo que hay en el asunto huelga el debate.

Pasa á informe de la Comisión una instancia de María Villanueva, hermana del difunto auxiliar de Contaduría en pretensión de socorro.

Igual acuerdo recae en otra de D. Ignacio Santiago para que se le reintegren 240 pesetas que por derechos de consumo de artículos exentos de pago se le exigieron y abonó.

También pasó á la Comisión de Hacienda el informe del Arquitecto pidiendo se le faciliten 10 ó 12 peones que sepan leer y escribir para las operaciones que ha de practicar en las calles con motivo de la subida de aguas.

Pidió la palabra el Sr. Turiel, manifestando que el Ingeniero Jefe de obras públicas, había intentado visitar el Cementerio civil donde se hallan enterrados los restos de la señora que fué su esposa y se le había negado la entrada, por lo cual pedía que se entregara la llave del Cementerio referido, al Sr. Juez municipal que era quien debía tenerla y no el señor Obispo.

Contestó el Sr. Alcalde diciendo que no es de la competencia del Ayuntamiento este asunto.

Se dió lectura á una queja del Arquitecto contra el Contratista de la obra en la alcantarilla de Santo Domingo, acordándose á petición de los Sres. Perez, Mirat y Velasco que pasara el asunto á la Comisión.

Se leyó la R. O. expedida antes de que la Comisión del Ayuntamiento gestionara en Madrid, negando la pretensión de que sea alojado un Regimiento en el Cuartel de Trilingüe.

El señor Presidente dió cuenta del resultado obtenido por la Comisión que fué á Madrid, no siendo otro que el conocido ya por nuestros lectores, proponiendo el Sr. Martín Benito un voto de gracias para la Comisión, que se hizo extensivo á los Diputados que con ella gestionaron.

Los labradores de la Puerta de Zamora piden se les señale sitio para un abrevadero que intentan en las afueras de aquella y que costearán siempre que el Ayuntamiento les facilite la tubería para conducir las aguas hasta el sitio en que se emplace.

Apoyó esta petición el Sr. Pollo proponiendo también la construcción de una fuente en aquel barrio.

El Sr. Carnero, aprovechando tan oportuna ocasión, intentó también que se constituya otra fuente en la Puerta de Toro por ser muy necesario este elemento en aquel barrio.

Le contestó el Sr. Turiel que desaparecía ya esa necesidad toda vez que la cañería general pasa por la puerta de Toro y pueden fácilmente adquirir agua los vecinos que la deseen.

Replicó el Sr. Carnero que de ese modo solo los ricos podían aprovecharse mientras que los pobres quedaban abandonados.

Y no sabemos por qué entonces el Sr. Turiel, se creyó algún tanto ofendido de la forma en que expresó referido pensamiento el Sr. Carnero.

Intervino el Sr. Benitas, que sin razón alguna á nuestro juicio manifestó su opinión de que el Sr. Carnero había obrado en forma agresiva al Sr. Turiel, de lo cual protestaron aquel y el Presidente y por fin se

acordó que la Comisión designe los sitios en que han de construirse las fuentes.

Así terminó la sesión.

Por diferentes conductos se nos dice que en algunos pueblos del distrito de Sequeros y con pretexto de reclamar asuntos de interés para el vecindario, los agentes de un candidato han recogido firmas para el nombramiento de interventores.

Si el hecho es cierto, reviste indudable gravedad y merece fijar la atención de las autoridades para poner enérgico remedio á tal abuso.

Que prisa, qué afán y qué diputomanía.

Nuestro ilustre prelado, R. P. Cámara, ha sido nombrado en representación de la Iglesia española, vocal de la Junta organizadora del centenario de Colón.

El célebre prestigeador capitán Blanch nos ruega en la tarjeta de despedida que ha nos mandado, que hagamos constar su agradecimiento al público salmantino por los favores que le ha dispensado durante su estancia en esta capital.

Se halla entre nosotros habiendo ya tomado posesión de su cargo, el señor Juez de Instrucción del partido de la capital, D. Francisco Garcia Díez.

Una patrulla de chiquillos interrumpió anoche con desaforados gritos á un soldado y una menegilda que, á las ocho de la noche, estaban en dulce coloquio amoroso en los portales de la plaza de la Verdura.

El escándalo quedó terminado con la conducción de la doméstica á la prevención.

Conste á *El Adelanto* que nosotros, siempre que nos hemos referido á sus amigos particulares, ha sido con los respetos debidos y con el exclusivo fin de señalar los inspiradores del colega. Y si no hemos empleado esta denominación, ha sido por no mortificar á *El Adelanto* que, declarado demócrata, no había de agradecer se le dijera que estaba inspirado por elementos semi-conservadores.

Por lo demás, entendemos como nuestro estimado compañero, la misión del periodista, y de ello damos diaria prueba.

Cuando fuimos ayer tarde al palacio de la Salina, se hallaba la Diputación constituida en sesión secreta y causados de esperar nos retiramos á las ocho de la noche y aun continuaban los padres de la provincia discutiendo un importante proyecto, libres de los oídos indiscretos del público.

Sabemos de referencia, que el espíritu predominante en la reunión, era el de conceder las subvenciones que señalamos en números anteriores, á las compañías concesionarias de los ferro-carriles de Ávila á Salamanca por Peñaranda y el trasversal, pero hubo reparos y vacilaciones en el ánimo de algunos Diputados, vacilaciones y reparos que se encargaron de destruir los defensores del dictámen presentado por la comisión de Fomento.

Hablaron estensamente los señores Orea, Mata, Herrero, Gil y Torroja, unos en pró del dictámen y otros impugnándole con observaciones, que el señor á quien oímos estas revelaciones, calificaba de atinadísimas.

Por último, prosperó el dictámen por mayoría de votos, poniéndose en frente los señores Torroja, Gil y Mata que votaron en contra.

Y por hoy nos es imposible materialmente, el poder indicar más sobre esta sesión.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el cupón prima de una grandiosa oleografía, que publicamos en la 4.^a plana de este número.

Mañana, viernes, tomarán parte en los ejercicios de oposición á la Penitenciaría, como sustentante el Dr. D. Antonio Gonzalez Andrés, párroco de Yecla; y como argumentantes los Sres. Dr. D. Jorge Borondo, y Licdo. D. Sandalio de la Sota.

El domingo próximo celebrará una reunión la clase obrera de esta capital, para proceder al nombramiento de juntas de barrio que se encarguen de gestionar todo aquello que tienda á mejorar la triste situación porque vienen atravesando los infelices trabajadores.

PICADILLO

Cayó por la *escalerilla*
don Antonio de Cachena.
—¿Qué se ha roto? —Una costilla.
—¡Oh! pues que sea enhorabuena.

Perico jugó á la lotería y ¿qué dirán ustedes que le cayó?

Pues le cayó una teja que le rompió la frente y la punta de la nariz.

Mujer al fin, ha dicho la Fortuna;
¿cuando no quiere una...!

Me preguntaron ayer,
—¿Qué quieres ser, tonto, ó pillito?
mas yo, como soy sencillo,
no supe qué responder.

Y como en tono formal
pidieron contestación,
les dije sin dilación,
—Pues quiero ser... concejal.

Para hacer el *picadillo*
solo cuatro cosas quiero:
tintero, papel y pluma
y además Ayuntamiento.

A la hora que salen las niñas de la escuela de la calle de Zamora, número 6, debiera el Ayuntamiento enviar un agente de policía á la calle de Especies; porque tantas niñas....

A dos reales cada una
por el número que cuento,
pueden hacer la fortuna
del señor de Ayuntamiento.

Solución á la charada de ayer.—*JAMON.*

Charada

Por *prima* me voy á Roma
á *dos* si alcanzo fortuna,
y si no lo consiguiese,
me arrojó al *todo*, Tibureia.
La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 19, 5 tarde

El habil cirujano francés, Mr. Pean, invitado á asistir al Emperador Federico, diríjese á Berlin.

Hoy se reanuda el debate sobre las reformas militares.—*Zeda.*

VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5-Plaza Mayer-5

Se vende

una casa con paneras, corral y cuadra á las afueras de la Sancti-Spiritus, arrabal de San Antonio el viejo, número 1. y el mismo dueño vende también un coche y tronco de yeguas empeladas. En el almacén de coloniales de Cuadrado é hijos, darán pormenores.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de Franco Montejo, frente de Calatrava; en la misma darán razón. 4-8

SE VENDEN varios aprovechamientos procedentes del derribo de una casa, en la de la viuda del señor Arracó, darán razón.

COMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

SE VENDEN las casas número 9, de la calle de Bermejeros y 26 de la plazuela de San Julian; en la última darán razón. 8-8

CIUDAD

CONDAL



Rua, 15

Rua, 15

Fíjarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA-CIUDAD CONDAL-15

SE VENDE UNA CASA, situada frente á la iglesia del pueblo de Tejares, con jardín, espaciosas habitaciones y panera. Darán razón del precio y condiciones, calle del Prior, número 25, Salamanca.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argueso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Imprsores. 1888.

